

En Isla Plana, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día treinta de noviembre de 2006, se reúnen en el Local Social y en única convocatoria, los Vocales que a continuación se relaciona, bajo la Presidencia de D. José Mendoza Agüera, y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación del Secretario General de la Corporación.

PRESIDENTE: D. José Mendoza Agüera.

VICEPRESIDENTE: D. Miguel Plaza Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA: Portavoz: D. Alfonso Pérez Cortes
Pedro Cegarra Inglés.
D. Ginés García Madrid.(Ausente)

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR: Portavoz: D. Martín Escolar Martínez
D. Evaristo Torres Torres.
D. Rafael Bueno Conesa.
D. José Gallego Cervantes

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Juan José Heredia.- Rp. AVV. Azohía.
D. Jim Bardiau.- Rp. De AVV. Urb. San Ginés-La Azohía
D. Miguel Pérez Guillermo Valdés.- Rp. A.VV. Campillo Adentro
D^a. Josefa Navarro Ballesta.- Rp. A. Mujeres de Isla Plana (8:55)
D. Marisol Hernando Giral.- Rp. A. Mujeres Azohía.
D. Juan Celdrán Solano.- Rp. Tercera Edad. De Isla Plana
D.Francisco. Mendoza Navarro.- Rp. A.P.A. C.P. "Puig Campillo"
D. Hermelindo Esquer Moro.- Rp. A.VV La Chapineta.
D. Bernardino García Rodríguez.- Rp. A.VV. Residentes de San Ginés. (Ausente)

SECRETARIA: D^a. María José Nieto Murcia

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos.

A continuación se desarrolla la sesión según el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2006.

Interviene el Sr. Presidente preguntando si existe alguna alegación que hacer al acta en cuestión:

Pide la palabra D. Rafael Bueno Conesa, Vocal del PP, haciendo constar que en esta sesión de pleno, asiste un nuevo Vocal del PP, D. Martín Escolar Martínez, que tiene un nombramiento legal y que sustituye a D^a Soledad Izquierdo Hernández y manifiesta que

todos los vocales del PP, nombrados en esta Junta Vecinal, están de acuerdo, de que el nuevo miembro sea su portavoz, pasando a continuación a votarlo, y saliendo por mayoría.

Interviene D. Miguel Pérez Guillermo Valdes, Rp. De A.VV. Campillo Adentro y alega que en el acta, donde se dice que son necesarios 50.000 mts. para construir en determinadas zonas, él dijo que eran 80.000 mts., además tiene que aclarar que lo que dijo que se pretendían para Campillo de Adentro, en cuanto a la construcción de viviendas, era un núcleo de viviendas diseminado, no un núcleo urbano masificado.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna otra alegación y no existiendo ninguna más, queda aprobada por unanimidad de los presentes, con las rectificaciones anteriores.

SEGUNDO .- PROPUESTA DE APROBACION DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PLAYAS DE LA CHAPINETA-LA AZOHÍA, GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL .

Interviene el Sr. Presidente comentando que no se ha dado nada, en este año a esta Asociación y se tiene previsto dar 600 €, que lo pueden utilizar para realizar la limpieza del solar, donde se hace el mercadillo, ya que el Ayuntamiento lo hace al día siguiente, o para gastos diversos con justificación de facturas.

A continuación pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe siendo el resultando el siguiente:

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por unanimidad**

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACION DE SUBVENCIÓN A LA A.P.A. DEL C.P. “PUIG CAMPILLO” DE ISLA PLANA, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL .

Interviene el Sr. Presidente comentando que se tiene previsto dar 600 € a la APA del C.P., que todos los años se le ha dado ayuda para libros, y que este año se les daba para comprar cuartillas y libros a los mas pequeños.

D. José Gallego Cervantes, vocal del PP, manifiesta que si se justifica con facturas, a lo que el Sr. Pte. Contesta que todo se justifica y se formaliza, sigue comentando D. José Gallego que cree que el ayuntamiento aporta ayuda a Colegios para libros, el Sr. Presidente le informa que para libros no dan, que este año han pintado colegio y han reparado la valla en su parte trasera.

Pide la palabra D. Francisco Mendoza Navarro, Representante de la APA mencionada para indicar que no se trata de cuartillas, si no de fichas, ya que los cursos de 1º y 2º escriben en los libros y no valen de un curso para otro, hasta que llegan a tercero.

Interviene Alfonso Pérez Cortés, Portavoz del PSOE, indicando que La APA , ha pedido a los padres, dinero para material y por eso se propone esta subvención para los cursos de los pequeños.

A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 4.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 4.

Quedando **aprobado por mayoría**

Se incorpora Dª Josefa Navarro, siendo las veinte horas cincuenta y cinco minutos.

QUARTO.- PROPUESTA DE SUBVENCIÓN A LA IGLESIA DE LA AZOHÍA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL .

Interviene el Sr. Presidente indicando que se propone conceder una ayuda para gastos diversos a la Iglesia de la Azohía, de 300 €, que pensamos puede ser para flores para el día 8 que es la Purísima.

A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 5.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3.

Quedando **aprobado por mayoría absoluta**

QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACION DE SUBVENCIÓN A LA IGLESIA DE ISLA PLANA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL .

Interviene el Sr. Presidente para indicar que se propone una subvención de 300 € para la Iglesia de Isla Plana, para el mismo tema que se ha tratado en el punto anterior

A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 6.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2.

Quedando **aprobado por mayoría absoluta**

SEXTO.- PROPUESTA DE APROBACION DE SUBVENCIÓN AL CLUB DE LA 3ª EDAD DE ISLA PLANA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL .

Interviene el Sr. Presidente para informa que aunque el Ayuntamiento le da una subvención a este colectivo, ésta se queda corta para todos los gastos que tienen que hacer, así que se propone una ayuda de 400€ para gastos diversos

A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por mayoría absoluta**

SEPTIMO.- PROPUESTA DE APROBACION DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ISLA PLANA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL .

Interviene el Sr. Presidente, comentando que en la sesión pasada se dejó este asunto pendiente, encima de la mesa, para su estudio y posibles soluciones, pero que no se ha podido conseguir ninguna, por lo que se propone conceder una ayuda de 1.200 € para gastos diversos.

Pide la palabra D. Rafael Bueno, Vocal de PP, preguntando si han realizado gestiones, contestándole el Sr. Presidente que el Club de la 3ª Edad no tiene atribuciones para ceder el local determinados días y que no se ha podido hablar de este tema con la Concejala de Servicios Sociales.

Pide la palabra D. Juan Celdrán Solano, Representante del Club de la 3ª Edad en Isla Plana, manifestando que el contrato del local, lo hizo el Ayuntamiento con el dueño del mismo, exclusivamente para la 3ª edad, continua diciendo que estarían dispuestos a cederlo a cualquier colectivo que lo necesite, menos a la juventud, por los destrozos que se pudieran ocasionar, y para ello se tendría que hablar con el Ayuntamiento y el dueño del local.

Pide la palabra D. Rafael Bueno Conesa, comentando que se podría llegar a un acuerdo con la Asociación de mujeres para sus actividades.

Pide la palabra D^a Josefa Navarro, Representante de la Asociación de Mujeres de Isla Plana, indicando que ella es la Presidenta de esta Asociación y para las actividades que realizan, también se encuentra gente joven.

Se produce un debate vecinal, tras el cual el Sr. Presidente comenta que de momento se intenta solucionar el problema y cubrir las necesidades de las mujeres y sus actividades. D. Miguel Plazas, Vicepresidente, indica que ese dinero que se le prende conceder, solo servirá para tres meses, por lo que hay que seguir haciendo gestiones, sobre el asunto de compartir un local para todos los colectivos.

Interviene D. Juan Celdrán, manifestando que no tiene nada contra la juventud, pero que tiene la experiencia que no se hacen responsables de las cosas y suele haber destrozos

A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 7.

Votos en contra: 1.

Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por mayoría absoluta**

OCTAVO.- PROPUESTA DE APROBACION DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA AZOHÍA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL .

Interviene el Sr. Presidente indicando que se pretende conceder una subvención por la cantidad de 300 € a este Colectivo, para ayuda a sus afiliados en el pago de la matrícula, para que estas personas paguen menos dinero

Pide la palabra D^a Marisol Hernando, Representante de la Asociación de Mujeres de La Azohía, para comentar que se va a utilizar para eso, que el año pasado había muchas fotocopias que sacar y las primeras se dieron gratis y como había poco dinero, finalmente se las pagó cada uno. Sigue comentando que la persona que las hizo, se fué a Cartagena, a un sitio, donde salían mas baratas, que la Presidenta no se queda con el dinero de aquí y que el material lo paga la Presidenta y lo que cada uno realice en sus actividades, es a su cuenta.

Interviene D. Pedro Cegarra, Vocal del PP, manifestando que lo que tiene que hacer es repartir el dinero entre los asociados y que no se lo quede la asociación, a lo que D^a Marisol Hernando, le contesta que no diga tonterías, y D. Pedro Cegarra le replica que el no dice tonterías que las mujeres hacen comidas, y la Asociación ayuda, al pago de las comidas y que la Presidenta engaña en este asunto.

D. Juan José Heredia, Representante de la A.VV de La Azohía, pide la palabra, para decir que las cosas se pueden decir de otra manera y que a esta Señora se le debe un respeto.

D^a Marisol Hernando, contesta a D. Pedro Cegarra, que la subvención se justifica con facturas, de los materiales que se compran y se ayuda en las comidas lo mismo que la Asociación de Mujeres de Isla Plana.

D. Pedro Cegarra, le indica a D^a Marisol Hernando que ella le ha dicho que no diga tonterías, y ella dice falsedades y ha engañado

D^a Marisol Hernando, hace constar que este Señor le ha dicho que dice falsedades y que ha engañado y pide que conste en acta.

Interviene el Sr. Presidente para comentar, que lo que se trataba de decir: “es que esta subvención se utilizará para ayudar en los pagos de los asociados y para materiales”.

Pide la palabra D^a Josefa Navarro, Rp. de la Asociación de Mujeres de Isla Plana y manifiesta que con la subvención que la Asociación recibe, se ayuda en el pago de la matrícula y además se compran cosas para llevar a cabo las actividades.

A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por unanimidad de los presente**

NOVENO.- INFORMACION DE ÚLTIMAS GESTIONES REALIZADAS.-

A) POSTES CAIDOS EN LA PLAYA CHAPINETA.

Interviene el Sr. Presidente leyendo escrito de la Asociación de Vecinos de la Azohía, dando cuenta de postes caídos en el Paseo marítimo de La Azohía, que por simpatía, uno con otro, se han roto varios, asimismo lee escrito del Servicio de Infraestructuras del Ayuntamiento manifestando que según informa la Demarcación de Costas, se tiene proyecto para realizar diversas actuaciones en la zona, en la que se pretende incluir la reparación de estos desperfectos.

Pide la palabra Juan J. Heredia, comentando que Nicolás los iba a arreglar con Noguera y Sánchez Velasco se los llevó y no los ha traído, sigue diciendo, que Francisco el Ingeniero de Costas dijo que iban a hacer el Paseo nuevo.

B) CHAPIMAR

Interviene el Sr. Presidente manifestando que en pasado pleno se comento el tema del Chapimar y del muro existente, que al parecer separa a 5 familias y que se cuestionó si se encontraba en un terreno público o privado. Continúa diciendo que a petición de D. Eduardo Rubio Vera, se le mandó una certificación de este punto, a la que contesta con un escrito dirigido a esta Junta Vecinal, trasladando acuerdo de la Junta directiva de esa Comunidad, en el que se hacen aclaraciones sobre la construcción del murete y sobre la privacidad de la Urbanización Chapimar y las manifestaciones vertidas por el Sr. Bustamante, se pasa a leer este escrito.

Continúa diciendo que D. José Bustamante, también había enviado un escrito, en el que hace constar: que retira lo dicho en ese pleno anterior, en relación con este tema, porque cree que se pasó en sus manifestaciones y al parecer no estaba bien informado, se pasa a leer escrito.

El Sr. Presidente comenta que la fosa séptica ya está contratada para llevarla a cabo con Antonio Plazas

Interviene D. Miguel Plazas, para informar que se trata de un terreno privado que compraron unos vecinos y mientras no lo cedan, es privado, continua diciendo que pagan sus impuestos por el mismo.

D. Rafael Bueno, comenta que se trata de un solar que da a unas calles y puede tener los servicios como si fuera una casa, tanto de farolas como de otros servicios.

El Sr. Presidente indica que sobre la marcha un domingo o un sábado se puede ir al sitio y ver lo que hace falta y se pide presupuesto y se trae al Pleno. Si se quitan los bloques que se puede pasar por esa calle, entonces se puede hacer una acera de dos losas, Rafael Bueno, informa que una acera de 1,20 a lo que el Sr. Presidente comenta que no se puede hacer con esa anchura..

El Sr. Martín Escolar, Portavoz del PP, indica que se puede instalar un disco de prohibido aparcar en un lado de la calle y la acera hacerla al lado del solar cuando quiten el muro, a lo que D. Rafael Bueno, indica que la acera al lado de las casas.

Finalmente el Sr. Presidente indica que ya se verá en el terreno, avisará a Martín y a Eduardo para ver posibles soluciones.

C) RESALTOS

Indica el Sr. Presidente que se han mantenido conversaciones con el Sr. Santana para colocar varios resaltos en Isla Plana, en los lugares más conflictivos, que hace 15 días, llamó el Sr. Santana, para indicarle que los resaltos se pondrán el año que viene.

D) CONSULTORIO MÉDICO

El Sr. Presidente interviene para informar que él y Alfonso, han mantenido conversaciones con Juan Manuel Ruiz, El Concejal de Sanidad y que le comento que el Consultorio será para el año que viene.

D. Juan Celdrán, Rp. de la 3ª Edad, comenta que el otro día estuvo en la consulta del médico y había una olor que no se podía aguantar, y alguna solución habrá que darle al asunto, contentándole el Sr. Presidente. que estaba la cisterna rota y se ha avisado al fontanero y al Ayuntamiento para la cuba., que el pozo está lleno y hay que limpiarlo o bien el Ayuntamiento o bien la Asociación de Vecinos.

DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO QUE REALIZA D. MIGUEL PEREZ GUILLERMO VALDES, EN RP. A.VV CAMPILLO DE ADENTRO.

Interviene diciendo que el tema del Campillo es extenso y recurrente, que como dijo al principio aclarando el acta anterior son 80.000 mts. para construir vivienda, (8 Ha) y no 50.000 mts., en valle, en montaña no se puede hacer nada, continua diciendo que lo que ellos solicitan es un desarrollo sostenible y que se pueda construir, en 1 Ha, donde puedan coexistir todos habitantes de la zona y los animales protegidos, que podrán alimentarse de los campos de cultivo.

Como ya manifestó en el pasado pleno, se han presentado alegaciones al PORN en el Ayuntamiento y la CCAA., que están de acuerdo con que se proteja el monte; pero también que se dejen tierras de labor. Manifiesta que lo que se busca es el apoyo de los Vecinos y A.VV., siempre de acuerdo con la Directiva Habitat. 92/43 para zonas rurales afectadas por ZEPAs y LICs que promulga la Comunidad Europea y pasa a leer escrito redactado en este sentido, para suscribir por todos los miembros de la Junta que estén de acuerdo.

Continua diciendo que se podrían aprovechar los recursos naturales, que la mitad de la junta directiva, son mujeres y que se podrían hacer talleres de esparto, que no hay detrás de estas actuaciones ninguna empresa constructora, si no vecinos y A.VV interesados, ya que nadie tiene una parcela de 80.000 mts, solo tienen un bancal pequeño y por eso pide que se suscriban las alegaciones y se apoyen por unanimidad de los presentes.

Sigue diciendo que la Plataforma de Afectados, agradece todo el apoyo recibido, y se opone a la totalidad del PORN en base a las siguientes razones:

1. 1. No se habla de las actuaciones necesarias para mejorar las precarias condiciones de vida de núcleos rurales que ya existen. No se reconocen los núcleos de población, y se les niega un desarrollo sostenible
2. 2. No se reconoce la labor del agricultor y del ganadero para evitar la propagación de incendios.
3. 3. No se ha consensuado con los propietarios para la elaboración de este PORN, sólo de forma residual una vez publicado y en vigor.
4. 4. No se permite un desarrollo rural sostenible de los núcleos rurales, que permitan un relevo generacional.
5. 5. Con las actuaciones que se permiten y los nuevos usos que se propone, no se tiene en cuenta la autorización de los propietarios.
6. 6. No se prevé la falta de infraestructuras ni ayudas para los usos agrícolas y ganaderos que se limitan.

7. 7. A efectos de responsabilidad, no se valora el riesgo que corren los propietarios de los núcleos rurales afectados, por actuaciones negligentes llevadas a cabo por excursionistas y visitantes.
8. 8. En relación a los usos y métodos de agricultura y ganadería tradicional, no se define a quién compete la carga económica de estos métodos manuales propuestos más caros.
9. 9. No hay una apuesta real y concreta por el uso de energías alternativas.
10. 10. No se reconoce a las actividades industriales y empresariales legalmente establecidas, ni se hace referencia a su puestos de trabajo

Continúa diciendo que se ha publicado y ha entrado en vigor y no se ha consultado con la población de Campillo, sigue diciendo que hay varias zonas donde se han realizado casas ilegales, pero no es el caso de Campillo que ha sido siempre respetuoso con las normas legales y el urbanismo; sin embargo la mayoría de las casas ilegales que se han realizado en Galifa, se aprovecharán de una amnistía urbanística con un plan urbanístico nuevo, y los vecinos del Campillo que han esperado para poder construir no podrán hacer nada.

Presenta un folleto editado de las topologías constructivas para el Parque regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, y manifiesta que eso mismo es lo que quieren los Vecinos del Campillo para su zona

El Sr. Presidente manifiesta que todo el que quiera firmar el escrito que lo haga.

D. Miguel Pérez Guillermo sigue diciendo que con el apoyo de Isla Plana, Perín y el apoyo del candidato de zona, si está de acuerdo, se puede presentar en todos los estamentos.

D. José Gallego, pregunta ¿A Cuántos propietarios, le afecta?, a lo que D. Miguel Pérez, le contesta que a unos 100 que pueden hacer 40 o 50 casas si se les pide 1 Ha para construir (10.000 mts). Continúa diciendo que puestos al habla con el Concejal de Urbanismo y trasladándole esta propuesta, les indica que en el campo de la Aljorra, se están pidiendo 20.000 mts y que al Campillo se le tratará del mismo modo y que el pronunciamiento lo tiene la Comunidad Autónoma, el Sr. Pérez sigue diciendo que el Campillo no se puede comparar con la Aljorra, porque los Vecinos de Campillo tienen su casa desde siglos atrás y no se trata de un campo si no de una población diseminada.

Se pasa escrito para firmar y el Sr. Presidente propone que se vote su apoyo y se firme, siendo el resultado 8 votos favorables de todos los asistentes de esta Junta, quedando aprobado por unanimidad.

Interviene D. Miguel Pérez Guillermo Valdés, haciendo constar que se han recogido 400 firmas que en apoyo de las alegaciones al PGOU Y PORN, que se han presentado a la CCAA., asimismo presenta escrito de todos los socios de la A.VV. “Campillo de Adentro” de agradecimiento al Sr. Presidente y a los miembros de esta Junta Vecinal, por el apoyo recibido, que pasa a leer

SUGERENCIA QUE REALIZA D. JUAN JOSE HEREDIA, RP. DE A.VV. DE LA AZOHIA

Interviene para invitar a todos los asistentes del pleno, a la fiesta de la Patrona el 8 de diciembre, indicando que vendrá una Cuadrilla de Tallante.

También interviene D. Alfonso Pérez Cortés indicado que están todos invitados el día 3 de diciembre a la matanza del chino y que asimismo viene la Cuadrilla de Tallante e Isla Plana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas veinticinco minutos del treinta de noviembre del dos mil seis, extendiendo yo, el secretario este Acta. Doy Fe.

SR. PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: José Mendoza Agüera.

Fdo. : María José Nieto
Murcia